

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

63046 *Resolución de 28 de Noviembre de 2016 de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Española de Concesionarios de Massey Ferguson" (Depósito número 99105654).*

Ha sido admitido constitución de sindicatos y asociaciones empresariales al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales fue formulada por D^a. M Jesús Perez Gomez mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006188.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 14/07/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 22/11/2016.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Raúl García Arribas en representación de Agromecanica Soriana, D. José María Salaverría Cobos en representación de Agrícola del Jalón S.A., D. Jose Vicente Sancho Mateo en representación de V. Sancho, D. Jacinto Nieto Ruiz en representación de Nieto Marcelo S.L., D. Roberto Casares Antolín en representación de Talleres Casares, D. Rafael Angulo Ordóñez en representación de Agrícola Angulo García S.L., D. Juan Carlos Alonso Garcia en representación de Maquinaria Agrícola Alonso S.L., D. Juan Carlos Ojer Bueno en representación de Rufino Ojer S.L. y D^a. María Barragán Cerrato en representación de Alonso Maquinaria Don Benito S.A., todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle Santa María Magdalena 10-12, C.P. 28016 de Madrid, su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 28 de noviembre de 2016.- El Director General, P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160088595-1